



"2022, año de Ricardo Flores Magón".

**Folio interno: UT-J/0971/2022
Asunto: Entrega de información**

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2022.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522002008**, en la que solicitó la información relativa a:

"Le solicito en copias simples TODAS las fojas de los expedientes resguardados por ustedes, siguientes:

1) -AMPARO DIRECTO 1942/1964 - DEL 11/07/1966 -CRESCENCIANO CHAVEZ PEÑALOZA -Registro Digital 269866.

2) -AMPARO DIRECTO 8186/1961 -DEL 13/06/1963 -ROMULO HERNANDEZ MARTINEZ - Registro Digital 270447...".

Entrega de información

Por este conducto, hago de su conocimiento que toda vez que fue cubierto el costo de reproducción que emitió el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes se pone a su disposición, en la modalidad de documento electrónico, **versión pública de los expedientes de Amparo Directo 1942/1964 y 8186/1961, ambos del índice de la entonces Tercera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Respecto a la documentación puesta a disposición, debido al volumen de la información, está la podrá consultar en el Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios, <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electroniconotificaciones>, en donde deberá ingresar su número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado denominado "Folio de la solicitud", o bien el número de expediente asignado por esta Unidad General en el apartado "Número de Expediente o Resolución", y a continuación pulsar el botón "Aplicar". Después de corroborar que los datos correspondan a su solicitud de información, podrá descargar la información haciendo clic sobre el enlace correspondiente.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Supervisó:	Ariadna Avendaño Arellano	Directora de Acceso a la Información	
Elaboró:	David Xolocotzi González Hernández	Profesional Operativo	dxgh